

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
EA-910002998-N27-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE
IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL ESTADO DE DURANGO".**

En Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 08 de julio de 2026, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Director de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultado legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción I, III y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo**, Jefa de Área de Dictámenes y Fallos del Departamento de Licitaciones; la **C.P. Norma Patricia Lucero**, Auxiliar Administrativo de la Subsecretaría de Ingresos; la **C. Ivón Yadira Ávila Ochoa**, Encargada del Departamento de Formas Valoradas de la Subsecretaría de Ingresos y el licitante: **GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N27-2026**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL ESTADO DE DURANGO"**.

LA CONVOCANTE ACLARA QUE SE AGREGA:

Prueba de concepto del sistema de gestión y trazabilidad

Con el objeto de garantizar el debido funcionamiento del sistema gestión solicitado, se realizará una evaluación, donde el licitante deberá demostrar que cuenta con un sistema informático para el registro automatizado del control de placas, calcomanías y cajas para el almacén central de entrega de placas.

El licitante deberá demostrar que cumple las siguientes pruebas conceptuales:

Administración del sistema central, usuarios, contraseñas y reportes.

Proceso de recepción de placas desde el fabricante mediante un número de embarque o número de guía.

El licitante deberá demostrar el proceso de entrada y salida de placas o cajas desde el almacén central a las demás ubicaciones.

Control de folios de transacciones, hora y fechas desde el servidor central.

Ser un sistema web usando un navegador de internet, como puede ser Chrome, Edge o Firefox. No una aplicación instalada.

No se permite el uso de aplicativos móviles en celulares o tabletas.

Generación de reportes de entrada, salidas e inventarios.

El tiempo que se asignará a cada licitante para realizar su demostración será de 1 hora.

La demostración se realizara el día **15 de julio** a las **13:00** horas de acuerdo, al orden en que se reciban las propuestas en el acto de presentación y apertura.

El no presentar dicha demostración, será motivo de desechamiento de la propuesta.

El licitante podrá asistir con personal capacitado para la demostración (máximo 2 personas).

MUESTRAS FÍSICAS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Con la finalidad de verificar la capacidad técnica, de respuesta y sustentar la propuesta técnica, los licitantes participantes deben:

- Presentar 1 (UNA) muestras físicas por cada juego de placas metálicas y, en su caso, calcomanías adhesivas que serán utilizadas para verificar que cumplan con las características técnicas y medidas de seguridad requeridas y señaladas en el ANEXO UNO de la requisición número conforme a las siguientes modalidades y series:

MODALIDAD	SERIE
AUTOMÓVIL	AAA-000-A
CAMIÓN	AA-0000-A
MOTOCICLETA	00AAA0
VEHÍCULO ECOLÓGICO	00A-000
POLICÍA ESTATAL	AA-000A-0
POLICÍA MUNICIPAL	AA-000A-0

Así mismo, como parte de la validación de la calidad y de acuerdo con las medidas de seguridad, se requerirá que el licitante presente los siguientes dispositivos de validación:

- Placas y Calcomanías: Computadora portátil con aplicativo validador Web; Dispositivo Especializado de Lectura; Validador de tinta de seguridad. Teléfono inteligente con aplicación comercial y aplicación propietaria para el Gobierno del Estado de Durango.

Los licitantes deberán presentar muestras físicas, para su validación, debidamente identificadas con la razón social del licitante y número de proceso, las muestras deberán contener impreso el diseño, así como todas y cada una de las características solicitadas en el presente anexo técnico.

Es requisito indispensable, presentar previo a la presentación de propuestas, el día y hora señalado en el calendario de la convocatoria, uno (1) juego de muestras de placas y calcomanías de identificación vehicular de cada partida o servicio solicitado, así como una (1) pieza placa en los servicios que así se solicita. Estas muestras físicas, deberán contar con todos los requerimientos técnicos y medidas de seguridad requeridas.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.

1.- En la **página 7**, numeral **2.3. PRESENTACIÓN DE MUESTRA**, se establece que los licitantes interesados deberán presentar, a más tardar el **13 de julio de 2026 a las 14:00 horas**, ante el **Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional**, los instrumentos de validación de las medidas de seguridad de las placas de circulación vehicular, los cuales deberán entregarse junto con las muestras solicitadas.

Posteriormente, en la **página 8**, tercer párrafo, se señala que, en caso de que el licitante no pueda entregar personalmente las muestras e instrumentos de validación, podrá realizar su envío mediante paquetería a través de DHL Express Service Point. Asimismo, en el último párrafo de la misma página nuevamente se hace referencia a la presentación de las muestras en el citado Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional.

Finalmente, en la **página 61**, correspondiente al **Anexo Uno. Protocolo de revisión para placas y calcomanías de identificación vehicular de servicio privado**, se indica que serán validadas las medidas de seguridad de las placas y calcomanías, así como la información contenida en las tres capas de los códigos bidimensionales de seguridad impresos en dichas placas y calcomanías.

Pregunta: Se solicita a la convocante precise cuántos juegos de muestras de placas y calcomanías, correspondientes a los distintos tipos de servicio requeridos, deberán presentarse, así como la instancia o instancias ante las cuales deberán entregarse.

RESPUESTA.- Se deberá de entregar un juego de placas de cada partida con los instrumentos de validación al Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional por cualquiera de los medios descritos en las bases, así como otro juego para el protocolo de revisión de las placas (prueba de funcionamiento) que se realizara posterior a la presentación y apertura.

2.- Página 16. Numeral 11. Anticipo.

Pregunta: Se solicita a la convocante informe si para el presente procedimiento de contratación, existe la posibilidad de otorgar un anticipo equivalente al 50% del monto total del contrato al licitante que resulte adjudicado, previa presentación de la garantía correspondiente.

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta.

3.- Se indica en la página 27. Características técnicas del código bidimensional de seguridad en las placas y calcomanías de identificación vehicular, que la capa de lectura pública deberá contener la siguiente información:

1. Serie de la placa.
2. Nombre de la entidad federativa que la expide.
3. Vigencia.
4. Año de fabricación.
5. Razón social del fabricante.
6. Número de registro del fabricante de placa.
7. Tipo de documento.
8. Lote de fabricación.
9. Tipo de servicio.

En la página 61. Protocolo de revisión para placas y calcomanías de identificación vehicular de servicio privado. Indica, al colocar la cámara del teléfono inteligente con la aplicación comercial solicitada sobre el código bidimensional de seguridad deberá mostrar la siguiente información:

1. Serie de la placa.
2. Nombre de la entidad federativa que la expide.
3. Razón Social del Fabricante.
4. Número de registro del fabricante de la placa.
5. Tipo de Documento.
6. Lote de fabricación.
7. Tipo de Servicio.
8. Vigencia.
9. Año de fabricación.

Pregunta: Se solicita a la convocante precise el orden correcto en el que deberá mostrarse la información.

RESPUESTA.- Se deberá de seguir el orden indicado en la página 27 de las bases de licitación.

4.- Página 85, punto 33, relativo a los formatos para la presentación de la propuesta técnica. Se indica que el licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que corresponda a lo presentado en el numeral 32.

Pregunta: Se solicita a la convocante precise si, en sustitución de las cartas de recomendación y/o de cumplimiento de entrega antes referidas, es válida la presentación de encuestas de satisfacción que acrediten el cumplimiento en la entrega de los bienes, toda vez que éstas permitan demostrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

5.- Página 85, punto 34, relativo a los formatos para la presentación de la propuesta técnica. Se requiere al licitante cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico.

Pregunta: Se solicita a la convocante precise si, para dar cumplimiento a este requisito, es suficiente la presentación de un listado de cinco referencias comerciales que contenga los datos de contacto señalados en el numeral 34, a efecto de que la convocante pueda verificar el grado de cumplimiento del licitante, o si, adicionalmente, es obligatorio

presentar cartas y/o constancias de cumplimiento emitidas por dichas referencias comerciales.

RESPUESTA.- Es correcta su apreciación, es suficiente presentar el listado de cinco referencias comerciales que contenga los datos de contacto señalados en el numeral 34 del anexo 5.

COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.

1.- Pagina 16 Referencia Punto 11 Anticipo. Con relación a las condiciones económicas del servicio, referente a la forma de pago, con el propósito de no afectar la liquidez de la empresa que cumpla con todos los requisitos establecidos en las presentes bases.

¿Para este procedimiento de licitación se otorgará anticipo?

RESPUESTA.- No se otorgará anticipo.

2.- Pagina 60 Referencia Sistema de Gestión de Inventarios y Trazabilidad condiciones generales. Indica que el navegador deberá ser mínimo Google Chrome v142, Mozilla Firefox v142i y/o Microsoft Edge v142.

¿Se puede utilizar otro navegador de internet como Opera?

RESPUESTA.- Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

3.- Pagina 83 Referencia Formato para la Presentación de la Propuesta Técnica. Punto 4 Persona Moral. Solicitan presentar las Actas Manifestadas en el numeral 3 respecto a la constitución de la empresa y sus modificaciones.

¿Se podrá presentar el Acta Constitutiva y la última modificación, ya que nuestra empresa cuenta con 9 Modificaciones?

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

FINAL DE LAS PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta.

En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **15 de julio de 2026**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N27-2026**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y licitante presente, para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N27-2026**, siendo las **13:18** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos y licitante presente, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:


Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Director de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración del
Gobierno del Estado de Durango



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N27-2026



C.P. Norma Patricia Lucero
Auxiliar Administrativo de la Subsecretaría
de Ingresos



Lic. Cindy Rocio Tinoco Montelongo
Jefa de área de Dictámenes y fallos
del Departamento de Licitaciones



C. Ivón Yadira Ávila Ochoa
Encargada del Departamento de Formas
Valoradas de la Subsecretaría de Ingresos

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.	BERENICE PÉREZ FIGUEROA	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N27-2026 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2026